



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0343**
NEUQUEN, **08 MAY 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 2589-M/19 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 5 de abril de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial Urbana solicita el pago de la factura tipo B n° 00002-00000065 por \$ 285.000 (Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil) de la firma **RICCOBON HIJOS S.A.**, por el servicio de alquiler de camión Volvo con batea Patronelli con capacidad de 25 m³ incluye chofer y combustible, en el período comprendido entre el 1° y 31 de diciembre/2018, con destino a realizar tareas de transporte de material para la consolidación de canales;

Que los precios se corresponden a los del mercado en dicho período;

Que a fs. 04 obra la Certificación de Servicios por parte de la Subsecretaria de Mantenimiento Vial donde especifica las tareas realizadas;

Que la factura cuentan con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 544/2019, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2571 AA 96633;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA


C.H. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0343 - 19

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00002-00000065 de la firma de **RICCOBON HIJOS S.A** por un importe de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 285.000.-), por el servicio de alquiler de camión Volvo con batea Patronelli con capacidad de 25 m³ incluye chofer y combustible, en el período comprendido entre el 1º y 31 de diciembre/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2235
Fecha ...17... 1.05... 2019...